

ANEXO B

PLAN DE TRABAJO

**SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA,
CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS**

NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP: INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE INDICADORES MULTIANUAL AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E11 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FINANCIADO PRINCIPALMENTE CON EL FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2022-2023.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda reestructurar su estudio de creación de Programas presupuestarios de los dos ejercicios fiscales evaluados, ya que son prácticamente iguales, actualizar su diagnóstico, justificación y sus definiciones de población potencial y objetivo.
2. La estructura analítica del Pp es correcta, sin embargo, se detectan algunas áreas de oportunidad, por lo que se recomienda actualizar el árbol de problemas y el árbol de objetivos incluyendo las funciones fundamentales del INCOIFED.
3. Se recomienda que en la MIR de próximos ejercicios fiscales se redacten los medios de verificación que corresponde a cada nivel, ya que pueden ser estadísticas existentes o preparadas específicamente para el cálculo de los indicadores del programa, material publicado que contenga información útil para verificar el logro de los objetivos del programa, el resultado de encuestas y los informes de auditorías y registros contables del programa.
4. Parte importante de la MIR son los supuestos y se constató la carencia de los mismos tanto en la MIR del Pp E11 del ejercicio fiscal 2022 como del 2023, por lo que se recomienda que, al realizar su actualización, se efectúe un ejercicio analítico de determinación de los supuestos a ser incluidos.
5. Se recomienda que se realice una revisión y actualización de la MIR para próximos ejercicios fiscales y se establezcan las metas e indicadores de conformidad a la normatividad en la materia y que se relacionen con los objetivos de los indicadores.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Planeación del INCOIFED.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
-----	-------------------------------	-----------	-------------	----------------------------------	----------------------	--------------------------	------------------------



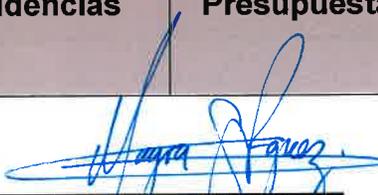
 Ing. Imelda Araiza Flores
 Directora de Planeación del INCOIFED

ELABORÓ



 Arq. María Alejandra González Virgen
 Secretaria Técnica

REVISÓ

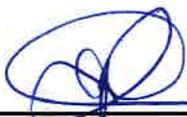


 Arq. Mayra Graciela Silva
 Director General

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 20 de noviembre de 2024

1	Actualizar y/o reestructurar los instrumentos de planeación para orientación de Resultados	Alta	1.1 Actualizar el estudio de creación de Programas Presupuestales.	Julio 2024	Estudio de Creación actualizado	Documento actualizado	Sin Impacto
			1.2 Actualizar el árbol de problemas	Julio 2024	Árbol de Problemas actualizado	Documento actualizado	Sin Impacto
			1.3 Actualizar el árbol de objetivos.	Julio 2024	Árbol de Objetivos actualizado	Documento actualizado	Sin Impacto
			1.4 Reestructurar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	Julio 2024	MIR actualizada	Documento actualizado	Sin Impacto



Ing. Imelda Araiza Flores
Directora de Planeación del INCOIFED

ELABORÓ



Arq. María Alejandra González Virgen
Secretaría Técnica

REVISÓ



Arq. Mayra Graciela Silva
Director General

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 20 de noviembre de 2024